



Acta Nº 20 (A.S. Nº 20 28/12/2015)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha de 28 de diciembre del 2015, convocada y presidida por la Prof. Dra. AZUCENA DAYSY CABRERA DE GÓMEZ, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 15:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

- Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.
- Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO.
- Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ.
- Prof. Dr. JOSE RAMON PERALTA.
- Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO.
- Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS.
- Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO.
- Dr. FULGENCIO AQUINO MEDINA.
- Dr. DIEGO AYALA.
- Est. JESSICA BETTINA RESQUIN DENIS.
- Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO.
- Est. JUAN PRISCILIANO LEGUIZAMON MENDOZA.
- Est. HERNAN DE LOS SANTOS SEQUEIRA VALLEJOS.-

Están ausentes, el consejero Titular no docente Dr. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI y el Dr. RAUL GUILLERMO TUMA PEDRO, y los Est. LUIS ADALBERTO SARUBBI ZACARIAS y ALEXIS BENITEZ.-




Prof. Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ
SECRETARIA




Prof. Dra. AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ
DECANA Y PRESIDENTA



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta N° 20 (A.S. N° 20 28/12/2015)

La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta casa de estudio, el lunes 28 de diciembre de 2015 a las 15:00 horas.

San Lorenzo, 28 de diciembre del 2015

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la Sesión anterior
2. Informe de Gestión de la directora de RR.HH de la FCV UNA
3. Situación Jurídica de las Sedes, a cargo del Abog. Nicolás Bobadilla.
4. Asuntos varios.




Prof. Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ
SECRETARIA




Prof. Dra. AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ
DECANA Y PRESIDENTA



Acta Nº 20 (A.S. Nº 20 28/12/2015)

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

1. Lectura del acta anterior, modificar error ortográfico y de sintaxis. Aprobado
2. Informe de Gestión de la directora de RR.HH de la FCV UNA.

294-00-15) La Directora de RR.HH, Prof. Lic. Soledad Ayala Rodríguez, expone a continuación cómo encontró la Dirección desde que tomó posesión del cargo. La misma afirma que no dispone de documentos respaldatorios en la oficina.

Diagnóstico inicial

- Ninguna computadora (CPU)
- Ningún medio de respaldo magnético (disco de almacenamiento externo)
- 165 legajos ya habían sido retirados por la Fiscalía de Delitos Económicos y Anticorrupción, así como carpetas con Resoluciones y otros documentos de gestión administrativa relacionados con preparación de sueldos, descuentos varios, y otras carpetas cuyo contenido no se han registrado en las Actas de Allanamiento.
- Archivos sin ningún criterio de organización (conforme a la Legislación vigente y a las Normas Básicas de gestión documental).
- Inventario de ninguna clase.

Fuentes de Verificación

- Planillas de Sueldos (acceso por PERSON4)
- Base de Datos SINARH
- Sistema RH (CNC)
- Resoluciones impresas
- Archivos Judiciales
- Descuentos de Gremios
- Otros documentos

Actividades Realizadas

- Inventario General de Legajos
- Política de Puertas Abiertas para actualización de Legajos y reconstrucción de otros (legajos desaparecidos e incautados por la Fiscalía de Delitos Económicos y Anticorrupción).



Acta Nº 20 (A.S. Nº 20 28/12/2015)

../.. (2)

- Diseño e implementación del Sistema de Gestión Documental para RH.
- Elaboración del Cuadro de Clasificación Documental, Tabla de Retención Documental, Sistema de Inventarios y Reglamento de Acceso a los Archivos de RH.
- Diseño e implementación del Proyecto de Organización Física y Sistematización de Legajos.
- Organización de Resoluciones (Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario).
- Series: Comunicaciones Externas e Internas.
- Entrega de PIN para acceso al E-PERSON (CNC) para impresión de Liquidación de Sueldos.
- Expedición de Certificados y Constancias Laborales.
- Elaboración de INFORMES para: Cámara de Diputados, Contraloría General de la República, Fiscalía y Consejo Nacional de Educación Superior.

El Prof. Dr. Oscar Ortega Consejero Titular Docente expresó que debemos ser cuidadosos con los sumarios.

El Dr. Diego Ayala Consejero Suplente de Estamento no Docente: pide lista de planilleros y que al Dr. Martin Almada, le va presentar nota de pedido de renuncia principalmente por las redes sociales. Además sugiere que los jefes de departamentos, así como la directora de RR HH o el consejo directivo realicen las denuncias correspondientes para los sumarios administrativos.

La Prof. Dra. Azucena D. Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo, pide a la directora de RRHH aclarar al Dr. Diego Ayala cuales fueron los criterios de nombramientos hechos en noviembre, ya que el mismo lo había reclamado durante una comunicación telefónica.

El Prof. Dr. Oscar Ortega Consejero Titular Docente recomendó acompañar el cambio, pide moderación, medida y equilibrio para los cambios que se van a realizar.



Acta N° 20 (A.S. N° 20 28/12/2015)

..//.. (3)

La Lic. Soledad Ayala expresa que la facultad debe pedir sumario del Dr. Almada por los años que cobró sin trabajar.

El Prof. Dr. Marcial Cohene Cardozo Consejero Titular Docente, pide castigo a los culpables, con el acompañamiento de la Asesoría Jurídica. Deja en claro que no se quiere apañar, sino que estamos para acompañar el cambio.

El Dr. Fulgencio Aquino Medina Consejero Suplente no Docente, aclara que la asesoría jurídica es la encargada de realizar los sumarios administrativos.

La Lic. Soledad Ayala, manifiesta que ambas direcciones tienen mucho trabajo.

El Estudiante Marcelo Mercado, pregunta la situación de los comisionados: Si Los mismos al terminar su tiempo de trabajo, siguen vinculados con la FCV?

La Lic. Soledad Ayala le contesta que vuelven a su lugar de origen y continúa con su informe.

El Abog. Nicolás Bobadilla dice que se debe realizar denuncias concretas para hacer sumarios, previo análisis para luego proceder al mismo, comunicar al consejo directivo, que es potestad exclusiva del mismo. El mismo sugiere pedir dictamen jurídico sobre cada caso.

El Dr. Diego Ayala Consejero Suplente de Estamento no Docente, solicita iniciar los sumarios primero a funcionarios administrativos y luego a los colegas.



Acta Nº 20 (A.S. Nº 20 28/12/2015)

..//.. (4)

La Estudiante Jessica Resquin, propone la utilización del reloj biométrico para los profesores y así, hacer los controles de los mismos en el cumplimiento de sus labores como docente.

El Prof. Dr. Alfredo Antonio Sandoval Riveros, Consejero Titular del Estamento Docente, está en desacuerdo con el uso de reloj biométrico para docentes.

El Prof. Dr. José Ramón Peralta, Consejero Titular del Estamento Docente, expresa la diferencia en la distribución de auxiliares, en algunas materias hay excesos y en otros casi nula.

El Prof. Dr. Marcial Cohene Cardozo, Consejero Titular del Estamento Docente, está de acuerdo con el Prof. Dr. Alfredo Antonio Sandoval Riveros, sobre la no utilización del reloj biométrico para los docentes, que el Profesor tiene vasta trayectoria para estar marcando asistencia, hay que concienciarnos. Y pide nombramiento también de Jefes de Cátedras, porque solo se habla de Auxiliares.

El Prof. Dr. Alfredo Antonio Sandoval Riveros expresa que el Consejo Directivo es el que nombra jefes de cátedras y Auxiliares. La designación de jefe de cátedra es por concurso, o por ser el más antiguo.

La Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Gruner, propone, unificación de los controles a través del reloj biométrico, para funcionarios, Profesores y alumnos, además ateniendo la disponibilidad presupuestaria, que estos relojes biométricos sean colocados en varios lugares. Aprobada la moción.

Asuntos Jurídicos

El Abog. Nicolás Bobadilla, aclara que no recibió hasta la fecha ninguna denuncia de algún supuesto hecho o situación irregular, y que solo la dirección de RR HH tiene esos supuestos jurídicos.



Acta Nº 20 (A.S. Nº 20 28/12/2015)

..//.. (5)

En la Sede Misiones, el Departamento Jurídico, ha solicitado fotocopias de los antecedentes académicos, como medida de urgencia. Asimismo, cuatro CPU han sido devueltos, pero no corresponden a los antecedentes académicos de los estudiantes, sino a los controles de asistencia de los funcionarios.

Con relación a la Sede Concepción, el Abog. Nicolás Bobadilla informa que viajará para esa ciudad, de tal forma a interiorizarse sobre la situación de esa Sede.

En la Sede Caazapá, no hubo pérdidas de clase, ni reprogramación de exámenes finales.

Asuntos Varios

295-00-15) Pedido de permiso por lactancia hecha por laProf. Dra. María Soledad Sánchez Duarte, el cual se le concederá previa presentación de una nota aclarando los tiempos, se le pedirá cambiar la nota aclarando el horario y las fechas involucradas y para luego conceder.

296-00-15) Nota presentada por la Dra. Ilka Romero Muñoz, en la cual pide su traslado de la Sede Central a la sede Santani. El Consejo Directivo pide fundamentar su pedido desde el punto de vista académico, investigación y la extensión, además hablar con el director de Sede.

297-00-15) Nota presentada por el Dr. Nicolás Sarubbi y el Dr. Hugo García Benítez, donde piden traslado desde la Sede Caazapá a la Sede Santani.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar lugar a dicho pedido y se solicita que el mismo vuelva a ser presentado en el mes de febrero del año 2016.

298-00-15) Nota presentada por laProf. Dra. Lourdes Noemí Branda de Paredes, donde solicita la reincorporación en sus cátedras.



Acta N° 20 (A.S. N° 20 28/12/2015)

..//.. (6)

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales, resuelve que dicha situación sea resuelta más adelante.

299-00-15) El Dr. Diego Ayala Consejero Suplente del Estamento no Docente, expone sobre la situación de los animales con la subida del río, en especial de los perros. Pide solidaridad para los mismos y ayuda de parte de los estudiantes. Además expone la falta de espacio físico para los perros abandonados por sus dueños y pide alojamiento para los mismos. Se compromete hablar con la dueña de la fundación Marys Llorens para su apoyo al proyecto.

Los miembros del Consejo Directivo apoyan la moción del Dr. Ayala, de ceder espacio físico de la FCV-UNA, previo acuerdo y firma de Convenio Marco.

300-00-15) Nota presentada por el Est. Guillermo Javier Iranzo, donde solicita recalendarización de trabajo práctico de la Asignatura Producción Porcina.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar la presentación a la Comisión de Asuntos Académicos.

301-00-15) Nota presentada por el Est. Maximiliano Gini, donde pide trasladar sus méritos académicos de la Sede San Lorenzo a la Sede Caazapá, por motivos de salud.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve, dar curso favorable a lo solicitado.



Acta Nº 20 (A.S. Nº 20 28/12/2015)

..//.. (7)

302-00-15) Nota presentada por la Dra. María Paz Corrales, donde pide designación de jefe de cátedra de la asignatura Economía de la Producción Pecuaria.

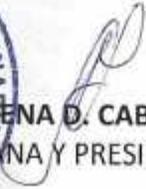
El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

Se fija la próxima sesión para el día 18 de enero del 2016, a las 15:00 horas en el mismo recinto de la casa de estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.-




Prof. Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ
SECRETARIA




Prof. Dra. AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ
DECANA Y PRESIDENTA